



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RESOLUCIÓN DE CONCEJO RC-314-2019

Ingeniero
Fernando Gavilanes Silva
Concejal de Ambato
Presente

REF. SC-FG-023-2019 FW 2019-22165
FECHA: 14 de mayo de 2019
ASUNTO: Informe de gestión del ingeniero Fernando Gavilanes, Concejal de Ambato.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes **14 de mayo de 2019**, visto el contenido del oficio SC-FG-023-2019, suscrito por el ingeniero Fernando Gavilanes Silva, Concejal de Ambato, quien solicita se incluya en el orden del día el informe del período de gestión 2014-2019, como Concejal Urbano y Presidente de la Comisión de Deportes, en cumplimiento del artículo 19 y artículo 25 de la Ordenanza de Funcionamiento del Concejo Municipal; en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipulan: “a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones”; “d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares”; en concordancia con lo establecido en la parte pertinente del artículo 25 de la “Ordenanza de Funcionamiento del Concejo Municipal de Ambato” que manifiesta: “Presidencia de las comisiones.- Ostentará la Presidencia de las comisiones el primero de los designados para su conformación por parte del Concejo Municipal y sus funciones serán las siguientes...d) Presentar al Concejo Municipal un informe anual de labores”; **RESOLVIÓ** Dar por conocido el contenido del oficio SC-FG-023-2019, suscrito por el ingeniero Fernando Gavilanes Silva, Concejal de Ambato, adjunto al cual remite el informe del período de gestión 2014-2019, como Concejal Urbano y Presidente de la Comisión de Deportes.- Notifíquese.-

Atentamente,

Dra. Miriam Viteri Sánchez
Secretaria del Concejo Municipal



c..c. Secretaría Ejecutiva Financiero Archivo Concejo (Adjuntos) **RC**

MV/sc
2019-05-14